



COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y PROCESOS INTERNOS

Acuerdo por el que se determina cambiar el domicilio para celebrar Asamblea en el Distrito Electoral Federal 01, con cabecera en Jesús María, Aguascalientes.

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de conformidad con las atribuciones que le confieren los Estatutos de Movimiento Ciudadano, el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en el estado de Aguascalientes, emitida de manera conjunta por la Comisión Operativa Nacional y la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, con fecha 7 de mayo de 2026; se reúne en sesión plenaria el día 11 de mayo del año en curso, para emitir el siguiente:-----

ACUERDO: -----

PRIMERO: En atención a lo establecido en la Base Décima Cuarta de la Convocatoria citada, que señala: "Lo no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto por la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de Movimiento Ciudadano"; esta Comisión determina, para facilitar la concentración de la militancia, modificar la sede de la Asamblea del Distrito Electoral Federal 01, con cabecera en Jesús María, Aguascalientes, conservando el mismo día y horario para su realización, quedando en los siguientes términos: -----

Dice

Cabecera Distrital	Domicilio	Fecha y hora
I Jesús María	"Salón Terraza el Pedregal", Av. Alejandro de la Cruz Saucedo, No. 199, Los Arroyitos, C.P. 20923, Jesús María, Aguascalientes	Domingo 24 de mayo de 2026 11:00 horas

Debe Decir

Cabecera Distrital	Domicilio	Fecha y hora
I Jesús María	Salón de Eventos ubicado en Calle Gabriel Landín Azua No. 104-B, colonia Las Cañadas, C.P. 20500, San José de Gracia, Aguascalientes	Domingo 24 de mayo de 2026 11:00 horas

SEGUNDO: Hágase del conocimiento a la Comisión Operativa Nacional, a la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano en el estado de Aguascalientes y a la militancia del Distrito Electoral Federal 01 de la determinación, y publíquese el presente Acuerdo en estrados de la Comisión Operativa Provisional de Movimiento Ciudadano, con sede en Aguascalientes, Aguascalientes; así como en la página web oficial de Movimiento Ciudadano: www.movimientociudadano.mx -----

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento


Dante Delgado
Presidente


Alberto Tlaxcalteco Hernández
Secretario